

**ACTA DE LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.**-----

----- **ADMINISTRACION 2021-2024.** -----

Siendo las 07:17 siete horas con diecisiete minutos del día 10 diez del mes de junio del año 2022 Dos Mil Veintidós y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Encontrándose presente los siguientes: **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías**, Presidente Municipal Constitucional y los **C.C. regidores, Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Andrés Gaspar Reyes, María de Jesús Sánchez Chávez**, así como la Abogada **Alma Aurora Peña Gaspar**, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento.-----

**PRIMER PUNTO.** – Síndico y Secretario General. A continuación, procederé a tomar **lista de asistencia** a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes: -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.....Presente.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General.....Presente**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidor.....Presente.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....Presente.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....Presente.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor .....Presente.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....Presente.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor ..... Presente.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor .....Presente.**

**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor .....Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....Presente.**

*Síndico y Secretario General.* Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

*Presidente Municipal.* Adelante proceda con el desahogo de la sesión. - - - - -

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 10 diez del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, y validos los acuerdos que en ella se tomen se propone lo siguiente: - - - - -

Siendo las 07:17 siete horas con diecisiete minutos, daré lectura con el orden del día: - - - - -

**SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día-** - - - - -

**ORDEN DEL DIA.** - - - - -

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; - - - - -
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; - - - - -
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, y Encargado de la Hacienda Municipal firmen Convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural respecto al programa (SADER), así como la autorización para sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022;
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para, la realización de las siguientes obras: Construcción de Empedrado Zampeado a base de concreto  $f'c=250kg/cm^2$ , guarniciones y banquetas en la calle Alberto Franco entre la calle Cruz Roja del Japón y Cruz Roja Americana, en el municipio de Gómez Farías; Empedrado Zampeado en la calle Luis Echeverría entre las calles Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón en la localidad del Rodeo; y Construcción de Empedrado Zampeado a base de concreto  $f'c=250kg/cm^2$ , guarniciones y banquetas en la calle Ramón Corona entre la calle Francisco I. Madero y Río, en la Delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías las cuales ascienden a un presupuesto de \$2, 857, 142.86 pesos (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.), de las cuales el H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco aportará la cantidad de 857, 142.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.) y la SADER aportará la cantidad de 2 millones de pesos (DOS MILLONES DE PESOS), esto conforme a las reglas

de operación del programa “Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022. -----

- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para, Construcción de Empedrado Tradicional, guarniciones y banquetas en la calle cedro entre las calles Alfredo Chávez y la calle sauce en Gómez Farías, Jalisco y construcción de la segunda etapa de pavimento hidráulico, rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, construcción de guarniciones y banquetas en la calle Lidia Jiménez, en la cabecera municipal de Gómez Farías Jalisco, las cuales ascienden a un monto de \$1, 668, 640.85 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 85/100 M. N.)bajo el programa FAIS 2022, siendo la primer obra bajo administración directa y la segunda adjudicación directa a la empresa: GBS PROMOTORA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.; -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

*Síndico y Secretario General.* Quienes estén a favor de aprobar lo que es el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano... **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General.....A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor.....A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor.....Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

-----  
-----  
**TERCER PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Sindico, Secretario General, y Encargado de la Hacienda Municipal firmen Convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural respecto al programa (SADER), así como la autorización para sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022.** -----  
-----

*Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.* Buenos días compañeros, como ustedes ya saben, el Gobierno del Estado tiene diferentes programas, dentro de ellos está el programa de empedrados a toda máquina, que en esta vez se llaman empedrados para la reactivación económica de los municipios ejercicio 2022. Quiero

informarles que se hizo una petición inicial de alrededor de cinco millones de pesos, por distintas propuestas detalles que se hicieron hace algún tiempo que se abrió la ventanilla y la bolsa económica que se tiene para este año es muy reducida es de alrededor de ochenta - cien millones de pesos, mentiría en la cantidad exacta. Lo que si les puedo decir es que solamente pudimos acceder a este recurso alrededor de 45 o 50 municipios y pues afortunadamente nuestro municipio fue seleccionado para poder recibir el monto de dos millones de pesos que corresponden aproximadamente al 70% por ciento de lo que vendría siendo el volumen total de las obras; por eso más adelante después van a ver el punto donde el municipio también va tener que grabar parte de lo que viene siendo el presupuesto, más bien parte del presupuesto asignado para que se puedan concluir este tipo de obras; entonces, prácticamente en este primer punto, el único que se pone a consideración es primero que se autorice la participación del municipio, en el programa para la reactivación económica de los municipios para el ejercicio 2022 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y también que se autorice a un servidor como Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, y encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen el Convenio respectivo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto del programa que mencione; además se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa "Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios" ejercicio 2022. Es decir, que si nosotros no cumplimos, se nos pueda retener de las participaciones que mensualmente se nos envían, se puedan retener parte de estas participaciones. Obviamente el programa es para que nosotros podamos ejecutarlo y no sea necesario que se graven como garantía esas participaciones, ese sería el punto a considerar. -----

-----  
*Síndico y Secretario General.* ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz?... de no ser así, someto este punto a su consideración, quienes estén a favor de aprobar este tercer punto, favor de manifestarlo levantando la mano... **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

- 
- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**
  - ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General.....A Favor.**
  - JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.**
  - JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....A Favor.**
  - MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....A Favor.**
  - JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**
  - MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....A Favor.**
  - ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor.....A Favor.**
  - ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor.....A Favor.**
  - MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor.....Inasistencia.**
  - MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -  
-----

----- **ACUERDO 001/JUN/2022** -----

**PRIMERO.-** Se autorice la participación del municipio, en el programa para la reactivación económica de los municipios para el ejercicio 2022 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. -----

**SEGUNDO.-** Se autorice a Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, y encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen el Convenio respectivo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto del programa que mencione; -----

**TERCERO.-** Se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de Gómez Farías, Jalisco, de parte del Gobierno del Estado por medio del Programa “Empedrados Para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022. -----

**CUARTO PUNTO. –** Análisis, discusión y en su caso aprobación para, la realización de las siguientes obras: Construcción de Empedrado Zampeado a base de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ , guarniciones y banquetas en la calle Alberto Franco entre la calle Cruz Roja del Japón y Cruz Roja Americana, en el municipio de Gómez Farías; Empedrado Zampeado en la calle Luis Echeverría entre las calles Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón en la localidad del Rodeo; y Construcción de Empedrado Zampeado a base de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ , guarniciones y banquetas en la calle Ramón Corona entre la calle Francisco I. Madero y Río, en la Delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, las cuales ascienden a un presupuesto de \$2, 857, 142.86 pesos (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.), de las cuales el H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, aportará la cantidad de 857, 142.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.) y la SADER aportará la cantidad de 2 millones de pesos (DOS MILLONES DE PESOS), esto conforme a las reglas de operación del programa “Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022. -----

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

EXPEDIENTES TÉCNICOS OBRAS PÚBLICAS

**EJERCICIO FISCAL AÑO 2022**

N° Proyecto	MUNICIPIO	Nombre de la Obra	Monto Presupuestado	LUGAR	LOCALIDAD UBICACIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA
1	G O M E Z F A R I A S	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO A BASE DE CONCRETO F´C=250KG/CM2, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ALBERTO FRANCO ENTRE LA CALLE CRUZ ROJA DEL JAPON Y CRUZ ROJA AMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS	\$894,579.93	CALLE ALBERTO FRANCO, COLONIA CRUZ ROJA	GOMEZ FARIAS	EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LOS
2		EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE LUIS ECHEVERRIA ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y ALVARO OBREGON EN LA LOCALIDAD DEL RODEO	\$256,895.78	CALLE LUIS ECHEVERRIA , EL RODEO	EL RODEO	
3		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO A BASE DE CONCRETO F´C=250KG/CM2, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMON CORONA ENTRE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y RIO, EN LA DELEGACION DE SAN ANDRES IXTLAN, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS	\$1,705,667.15	CALLE RAMON CORONA, COLONIA CENTRO	SAN ANDRES IXTLAN	
		SUMATORIA TOTAL	\$2,857,142.86	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINTO CUARENTA Y DOS PESOS PESOS 86/100 M. N.		

*Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.* Este punto en concreto, ya habla de las calles en las cuales se pretende hacer la intervención tomando en consideración pues, tres calles que cada día necesitan la intervención; una es la Alberto Franco, que ustedes conocen, que es la continuación de la calle Fermín Rosario, con esto ya estamos prácticamente ahora sí que ustedes saben que es una de las calles más transitadas. Ir desahogando poco a poco el tráfico; otra calle que se considero es la Luis Echeverría, es la calle que esta atrás del templo en el Rodeo que pasa por el lado del kínder, entonces es una calle que la gente en este tiempo de lluvias, la gente cae, se resbala y hasta tiene complicaciones y con esto estamos tratando de armar un circuito por donde la gente pueda transitar sin necesidad estar brincando charcos o resbalando y pues la otra calle que se pone a consideración, es la calle Ramon Corona, de San Andrés Ixtlán, que se encuentra entre Montenegro y Mina. Con ello nada más recordar que pues también es una calle muy vieja que realmente sí necesita esta intervención y pues ahora sí que, es para lo cual nos ajustó el presupuesto, por lo tanto, se solicita su consideración para que pueda ser participar estas calles como seleccionadas para este proyecto. -----

*Síndico y Secretario General.* ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz?... hace uso de la voz el regidor Andrés Gaspar Reyes, quien comenta: no más pregunta, entonces la Javier Mina, por lo tanto, ¿no? -----

*Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.* Haber nada más como les decía al inicio, se hizo un paquete de calles y ese paquete de calles más de mes y medio se ingresó y pues estaba por un monto de cinco millones, arriba de cinco millones de pesos, quisimos ir haciendo los ajustes, pues si se fija esta más chiquita que Luis Echeverría, fue como un restito haciendo los ejercicios y fue para lo que nos daba ¿no?, Nuevamente pusimos como prioridades la calle Alberto Franco, en base a la de Alberto Franco, fuimos acomodando las demás, para que pudieran darse las demás ¿no?. -----

*Síndico y Secretario General.* ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz?...de no ser así, someto este punto a su consideración, quienes estén a favor de aprobar el cuarto punto que lo manifieste levantando la mano...**aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: -----

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General.....A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor.....A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor.....Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

-----  
----- **ACUERDO 002/JUN/2022** -----  
-----

**ÚNICO.-** Se autoriza la realización de: Construcción de Empedrado Zampeado, guarniciones y banquetas en la calle Alberto Franco entre la calle Cruz Roja del Japón y Cruz Roja Americana, en el municipio de Gómez Farías; Empedrado Zampeado en la calle Luis Echeverría entre las calles Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón en la localidad del Rodeo; y Construcción de Empedrado, guarniciones y banquetas en la calle Ramón Corona entre la calle Francisco I. Madero y Río, en la Delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, en donde el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aportará la cantidad de 857, 142.86 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.) y la SADER aportará la cantidad de 2 millones de pesos (DOS MILLONES DE PESOS), esto conforme a las reglas de operación del programa “Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios” ejercicio 2022. -----  
-----

**QUINTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para, Construcción de Empedrado Tradicional, guarniciones y banquetas en la calle cedro entre las calles Alfredo Chávez y la calle sauce en Gómez Farías, Jalisco y construcción de la segunda etapa de pavimento hidráulico, rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, construcción de guarniciones y banquetas en la calle Lidia Jiménez, en la cabecera municipal de Gómez Farías Jalisco, las cuales ascienden a un monto de \$1, 668, 640.85 (un millón seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 85/100 m. n.) bajo el programa FAIS 2022, siendo la primer obra bajo administración directa y la segunda adjudicación directa a la empresa: GBS PROMOTORA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. -----  
-----**

*Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.* Bueno como todos saben FAIS, es el programa que pone la aportación para la infraestructura social que es un fondo federal, este fondo federal, exclusivamente, tiene una cartera única, con un catálogo de acciones sin las cuales se puede manejar recurso, es decir no se puede utilizar para cualquier cosa, esto básicamente nos permite intervenciones para líneas de luz, nos permite intervenciones para drenaje, para agua potable, para calles vialidades y por lo cual se hace en consideración en función a el dinero que se tiene en disponibilidad para que se pueda primero: en consideración a que la calle Cedro en la colonia el Fresno, ya tienen una parte de intervención en la administración pasada, lo que necesitamos ahora si es ir completando el circuito. Ustedes ya conocen, además es una de las calles habitadas que quedaban pendientes de intervenir. Prácticamente se está considerando un monto de novecientos cincuenta y tres mil pesos punto veintidós, para intervenir y lo que viene siendo la segunda etapa de pavimento hidráulico, rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, construcción de guarniciones y



banquetas en la calle Lidia Jiménez, en la cabecera municipal, esto recalco es la segunda etapa, es decir ¿qué paso? Que en un inicio consideramos la parte que faltaba de calle, ustedes saben ya. Estaba deteriorada la calle, pero había ya partes de concreto, se suponía que había red; algunos tenían registro, pero al momento de que fuimos ahora sí que levantando todo le faltaba, pues se vio que estaba seriamente dañado, entonces pues incluso la intervención que se está haciendo es poner registros sanitarios. La vez pasada solamente tener recurso disponible parcial se puso a consideración una parte, pero, al momento ya tener la disponibilidad del recurso pues ya se pone para poder concluir esta obra. Entonces por lo tanto se pone a su consideración la aprobación de estas obras. -----

MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.							
EXPEDIENTES TÉCNICOS OBRAS PÚBLICAS 09/06/22							
EJERCICIO FISCAL AÑO 2022							
N° Proyecto	MUNICIPIO	Nombre de la Obra	Monto Presupuestado	LUGAR	LOCALIDAD UBICACIÓN DE LA OBRA	MODALIDAD	PROGRAMA
1	<b>GÓMEZ FARIÁS</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CEDRO ENTRE LAS CALLES ALFREDO CHAVEZ Y LA CALLE SAUCE EN GOMEZ FARIAS, JALISCO	\$953,026.22	CALLE CEDRO, COLONIA FRESNO	GOMEZ FARIAS	ADMINISTRACION DIRECTA	<b>PROGRAMA FAIS 2022</b>
2		CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LIDIA JIMENEZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GOOMEZ FARIAS JALISCO	\$725,614.63	CALLE LIDIA JIMENEZ, COLONIA CENTRO	GOMEZ FARIAS	ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA: GBS PROMOTORA Y SERVICIOS SA. DE CV.	
		SUMATORIA TOTAL	<u>\$1,678,640.85</u>	UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 85/100 M. N.			

*Síndico y Secretario General.* ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz? ... de no ser así lo someto a su consideración, quienes estén a favor de aprobar este quinto punto, que lo manifieste levantando la mano... **aprobado por unanimidad.** Quedando la votación de la siguiente manera: - - - - -

**NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente....A Favor.**  
**ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General.....A Favor.**  
**JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, Regidor.....A Favor.**  
**JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....A Favor.**  
**JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor ..... A Favor.**  
**MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....A Favor.**  
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor.....A Favor.**  
**ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor.....A Favor.**  
**MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor.....Inasistencia.**  
**MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - - - **ACUERDO 003/JUN/2022** - - - - -

**ÚNICO.- Se autoriza la Construcción de Empedrado Tradicional, guarniciones y banquetas en la calle cedro entre las calles Alfredo Chávez y la calle sauce en Gómez Farías, Jalisco y construcción de la segunda etapa de pavimento hidráulico, rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario, construcción de guarniciones y banquetas en la calle Lidia Jiménez, en la cabecera municipal de Gómez Farías Jalisco, las cuales ascienden a un monto de \$1, 668, 640.85 (un millón seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 85/100 m. n.) bajo el programa FAIS 2022, siendo la primer obra bajo administración directa y la segunda adjudicación directa a la empresa: **GBS PROMOTORA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** - - - - -**

**SEXTO PUNTO. – Clausura de Sesión.** Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, sin haber más puntos que tratar y siendo desahogados, procedemos este día viernes 10 de junio, sientos las 07:10 siete horas con diez minutos, procedemos a clausurar la sesión Octava Extraordinaria de Ayuntamiento. - - - - -